AYUNTAMIENTO DE TUDANCA

CVE-2014-11152 *Acuerdo de adjudicación del contrato de obra de urbanización de viales en el barrio de San Juan de la Lastra.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se anuncia que el Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 4 de julio del corriente, ha acordado la adjudicación del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Tudanca.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: Contrato de obra de urbanización de viales en el barrio de San Juan de la Lastra.

3. Tramitación:

a) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Precio del contrato: Importe total: 182.785,48 euros.

5. Adjudicación definitiva.

a) Fecha: Acuerdo del Pleno de la Corporación de 4 de julio de 2014.

b) Adjudicatario: Rucecan S. L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 182.585,49 euros, de los que 31.688,39 euros corresponden al Impuesto sobre Valor Añadido, y además con la mejora a la oferta económica.

6.- Financiación: El contrato se financia al 80 por 100 mediante subvención concedida por el Gobierno de Cantabria al amparo de la Orden OBR/3/2013, de 4 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos destinadas a financiar inversiones de competencia municipal y el 20 por 100 a cargo del Ayuntamiento de Tudanca.

Tudanca, 22 de julio de 2014.

El alcalde,

Manuel Grande Martínez.

2014/11152

CVE-2014-11152